

A.

Los Ministros presentes citaron a los señores capitanes, sindico personero, y diputado mas antiguo paseados  
al alzodar, y  
media del año  
anterior  
concurran el dia de mañana dieciocho del corriente, a la Sala  
del H. Posito nuboso, para tratar sobre la colocación del  
Avia de los caudales destino. Posito en viñedos disorder del  
H. y supremo consejo de Castilla: y probiniendo se presentara  
hacia de los encabildo pleno, deberán concurrir todos los  
Membres del Ayuntamiento, bajo la que lidad que el que no  
asistiere, quedara responsible, a lo que se determinare por  
la clausa concurrente.

Y qualquier scitaza a los Intendentes y C. de Dn. Real  
Posito para glorioso efecto, y con igual apreciacion se  
Yellos y febrero 16 de 1793

Ayuntamiento  
de Yellos

Juan. M. José  
Pozos

